

CIRCULAR Nº 116 - TEMPORADA 2022/2023

Se envía a: DEPORTISTAS DE CATEGORÍA FEMENINA
JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Asunto: CONVOCATORIA BECAS UNIVERSO MUJER - RFETM

El **Proyecto Universo Mujer de la RFETM**, junto al de Mujer y Deporte, es clave para el apoyo a la mujer en el tenis de mesa nacional, a través del que se realizan actuaciones en todos los niveles: deportistas, entrenadoras, árbitras, etc.

Uno de los principales problemas detectados, y que preocupa enormemente a la RFETM, es el abandono por parte de las jugadoras cuando alcanzan los 18-21 años. En este sentido, la RFETM acaba de conseguir, tras varios años de esfuerzo, la aprobación del nuevo proyecto de Universo Mujer de la RFETM, para lanzar una ambiciosa apuesta para nuestras deportistas.

Así pues, nacen las **BECAS UNIVERSO MUJER – RFETM PARA DEPORTISTAS DE CATEGORÍA FEMENINA**.

La convocatoria de estas becas está constituida por dos tipos de becas diferenciadas:

1. Becas Universo Mujer de impulso al alto nivel
2. Becas Universo Mujer de impulso a la élite nacional.

Las condiciones de cada una de ellas, se detallan a continuación.

Becas UM-RFETM de IMPULSO AL ALTO NIVEL

Estas becas están destinadas a aquellas **deportistas que forman parte de la Selección Española** (jóvenes o absoluta), habiendo sido convocadas de forma oficial por la RFETM, y cuya meta de futuro es el **tenis de mesa profesional**.

Se concederán un total de **4 becas**, con un importe de **2.000€** para cada una de las **“deportistas impulsadas”**. Para optar a estas becas de alto nivel, las deportistas deberán cumplir varios requisitos:

- **Residir fuera de España** durante, al menos, una temporada, para vivir en otra localidad extranjera donde realizarán **entrenamientos en centros específicos de tenis de mesa profesional** (Europa principalmente).
- Destacar a nivel nacional e internacional: se evaluará **CV** y resultados.
- **Compaginar su carrera deportiva** con la formación universitaria.

Las becas consistirán en una ayuda directa de 2.000€ a la deportista, cuyos gastos a justificar podrán ser los siguientes:

- **Alojamiento;**
- **Desplazamientos** al centro de entrenamiento
- **Matriculación universitaria; y/o**
- Gastos por **entrenamientos en el centro de entrenamiento** elegido.

Además, la "**deportista impulsada**" deberá firmar un contrato donde se comprometerá a asistir con la Selección Española a competiciones internacionales, si es convocada. También llevará a cabo un mínimo de 7 entrenamientos semanales en el club o centro internacional elegido, así como participará en eventos relacionados con la potenciación de la mujer dentro del tenis de mesa (colaboración como sparring en concentraciones femeninas, charlas para chicas deportistas jóvenes de otros centros, entre otros).

2. Becas UM-RFETM de IMPULSO A LA ÉLITE NACIONAL

Estas becas están destinadas a aquellas **deportistas que forman parte de la Selección Española** (de jóvenes o absoluta), habiendo sido convocada de forma oficial por la RFETM, y cuya meta de futuro es el **tenis de mesa de élite en España**.

La diferencia con las anteriores, es que estas becas de élite se ofrecen a aquellas deportistas que, sin la intención de marcharse fuera de nuestro país en la actualidad, deseen continuar con la práctica del tenis de mesa de élite y sus estudios **residiendo en España**. El importe de estas becas también será inferior a las de Alto Nivel.

Se concederán un total de **4 becas**, con un importe de **1.000€** para cada una de las "**deportistas impulsadas**". Para optar a estas becas de alto nivel, las deportistas deberán cumplir varios requisitos:

- **Residir en España**, realizando entrenamientos en centros como CAR de Madrid, CAR de Sant Cugat, CETD Priego de Córdoba, CAR de Murcia, CETD Sonia Etxazarreta de Irún, o CETD San Sebastián de los Reyes, siempre que **no residan ya en dichos centros**.
- Además de los anteriores, también será posible hacer los entrenamientos en **clubes de máxima categoría** (preferiblemente, aquellos con equipo en Liga de Súper División).
- Destacar a nivel nacional e internacional: se evaluará **CV** y resultados.
- **Compaginar su carrera deportiva** con la formación universitaria.

Las becas consistirán en una ayuda directa de 1.000€ a la deportista, cuyos gastos a justificar podrán ser los siguientes:

- **Alojamiento;**
- **Desplazamientos** al centro de entrenamiento
- **Matriculación universitaria; y/o**
- Gastos por **entrenamientos en el centro de entrenamiento** elegido.

Al igual que las becas alto nivel, con las becas de élite la “**deportista impulsada**” deberá firmar un contrato donde se comprometerá a asistir con la Selección Española a competiciones internacionales, si es convocada. También llevará a cabo un mínimo de 7 entrenamientos semanales en el club o centro elegido, así como participará en eventos relacionados con la potenciación de la mujer dentro del tenis de mesa (colaboración como sparring en concentraciones femeninas, charlas para chicas deportistas jóvenes de otros centros, entre otros).

Condiciones de solicitud y plazos

Para solicitar cualquiera de las dos becas, se enviará un **formulario** que la deportista deberá cumplimentar y enviar a secretaria@rfetm.com con copia a direccion.deportiva@rfetm.com. Dicho formulario se encuentra en el Anexo 1 de esta circular. También deberá enviar firmado el Anexo 2 de consentimiento de tratamiento y cesión de datos.

Además, deberá enviar su **CV actualizado**, donde recoja todo lo relacionado con su experiencia deportiva y universitaria, así como un **breve proyecto** donde se indique la planificación, lugar y centro/club de entrenamiento, objetivos para la nueva temporada 2023/2024, y aquello que considere relevante y quiera destacar.

Las becas asignadas tendrán **validez para la temporada 2023/2024**, por lo que la asignación para esta temporada, no implicará su renovación para futuras convocatorias.

En caso de justificar **matrícula universitaria**, las jugadoras interesadas en obtener la Beca Impulso UM-RFETM deberán de ponerse en contacto con nosotros vía mail, y comunicarnos por anticipado el centro universitario donde pretenden realizar sus estudios, así como un justificante de la preinscripción/matrícula. Así mismo, se les pedirá un pequeño proyecto con sus objetivos y planificación, tanto educativa como deportiva, y un pequeño CV donde se reflejen sus resultados.

Una vez finalizada la temporada, aquellas que hayan sido beneficiarias de cualquiera de las 8 becas, deberán enviar a los e-mails anteriores un **informe** con las actividades desarrolladas y financiadas con las becas. En la medida de lo posible, también entregarán material fotográfico.

El **plazo** de solicitud finalizará el próximo **3 de septiembre** de 2023 a las 23:59h. Una vez se hayan valorado todos los proyectos, la RFETM contactará directamente con las deportistas seleccionadas.

Madrid, 4 de agosto de 2023



Fdo.: Jara Álvarez León
Comisión Mujer y Tenis de Mesa de la RFETM

